

Vista la relación de fiestas laborales para el año 2026 remitida al Ministerio de Trabajo y Economía Social por las diecisiete Comunidades Autónomas y por las Ciudades de Ceuta y Melilla, y atendiendo a la Resolución de 17 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2026, al DECRETO 75/2025, de 24 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2026 en la Comunidad de Madrid y al punto 12 de la Sesión 11/2025 del pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid el Equipo de Delegados acuerda

PUBLICAR

El listado de fiestas laborables de la ciudad de Madrid, sobre el que se regirá el listado de festivos a los efectos del calendario lectivo de las enseñanzas de Graduado en Ingeniería Informática en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Fecha de las fiestas	Carácter del festivo
Enero	
1 Año Nuevo.	1
6 Epifanía del Señor.	2
Febrero	
Marzo	
Abril	
2 Jueves Santo.	2
3 Viernes Santo.	1
Mayo	
1 Fiesta del Trabajo.	1
2 Fiesta de la Comunidad de Madrid.	3
15 San Isidro Labrador	4
Junio	
Julio	
Agosto	
15 Asunción de la Virgen.	1
Septiembre	
Octubre	
12 Fiesta Nacional de España.	1
Noviembre	
2 Día siguiente a Todos los Santos.	2
9 festividad de Nuestra Señora de La Almudena	4
Diciembre	
7 Lunes siguiente al Día de la Constitución Española.	2
8 Inmaculada Concepción.	1
25 Natividad del Señor.	1

1 BOE-A-2025-21667

2 BOE-A-2025-21667

3 BOCM-20250925-16

4 Sesión (11/2025), ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sobre este listado deberá incluirse la semana destinada al Congreso Trylt!

Este aviso se publicará el día de año nuevo y estará publicado durante 7 días naturales contados desde el momento de la publicación del aviso, a la espera de la publicación del calendario lectivo definitivo por parte de la Jefatura de Estudios de la ETSIINF.

Este calendario de la UPM se adjunta a efectos informativos y a la espera de la publicación del calendario de la Escuela.

-----BEGIN PGP SIGNED MESSAGE-----

Hash: SHA512

Vista la relación de fiestas laborales para el año 2026 remitida al Ministerio de Trabajo y Economía Social por las dieciseis Comunidades Autónomas y por las Ciudades de Ceuta y Melilla, y atendiendo a la **Resolución de 17 de octubre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2026**, al **DECRETO 75/2025, de 24 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2026 en la Comunidad de Madrid** y al punto 12 de la **Sesión 11/2025 del pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid** el Equipo de Delegados acuerda :: {style="text-align: center; font-weight: bold;"} PUBLICAR :: El listado de fiestas laborables de la ciudad de Madrid, sobre el que se regirá el listado de festivos a los efectos del calendario lectivo de las enseñanzas de Graduado en Ingeniería Informática en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid. ----- **Fecha de las fiestas** **Carácter del festivo** -----

- Enero 1 Año Nuevo. 1 6 Epifanía del Señor. 2 Febrero Marzo Abril 2 Jueves Santo, 2 3 Viernes Santo, 1 Mayo 1 Fiesta del Trabajo. 1 2 Fiesta de la Comunidad de Madrid. 3 15 San Isidro Labrador 4 Junio Julio Agosto 15 Asunción de la Virgen. 1 Septiembre Octubre 12 Fiesta Nacional de España, 1 Noviembre 2 Día siguiente a Todos los Santos, 2 9 festividad de Nuestra Señora de La Almudena 4 Diciembre 7 Lunes siguiente al Día de la Constitución 2 Española, 8 Inmaculada Concepción. 1 25 Natividad del Señor. 1 ----- 1 BOE-A-2025-21667 2 BOE-A-2025-21667 3 BOCM-20250925-16 4 Sesión (11/2025), ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid Sobre este listado deberá incluirse la semana destinada al Congreso Trylt! Este aviso se publicará el día de año nuevo y estará publicado durante 7 días naturales contados desde el momento de la publicación del aviso, a la espera de la publicación del calendario lectivo definitivo por parte de la Jefatura de Estudios de la ETSIINF. <embed src="https://www.upm.es/gsfs/SFS27758#page=2" type="application/pdf" width="100%" height="600px" /> Este calendario de la UPM se adjunta a efectos informativos y a la espera de la publicación del calendario de la Escuela.

-----BEGIN PGP SIGNATURE-----

iQIzBAECgAdFiEEoBidfy0T73iEVknGYg1pF9+iOE0FAmk/3IUACgkQYg1pF9+iOE3zmA/+LsbW3kifyDomM/FE6dp7W1ajY+UmE5Fx9Nnq4ufz/W3VLzZptvDScDE Td5zBfgqbBmsfq5Rutw62NqZsCA669YVl/paWgZP13VK8M6zP1C4nz6SFnbJd4hl r5TDkgsxJfER0cVQ5VpjDpLk4jPRIIIfZzHxOeH2elWev4hp1ylL4ofGFPiqQcO+c lJG/iTk2DTilukRQmVyiEA6t+D55VPibn8K5WEVDGFn5E8cyDRaotw3a92cc3Wj KzQRURcBgp40R57rRINS3kYuveQ6YjARKT71f3zLjpCzpKFASW90AouslyC4DOW 970ahNojyU/HZyyvPxFRlpX4xglgrK8pqKYqzFwle24hyAz7Na5JriSYBT7SWTABx ziYM4HMGPq4vZNXYP9ioY/FGr5aD4T+UxGMKMBETRAE9bsurX+CUIjfPLBM8NB yPrPY4oNKh85KKLAzLZ3sgycDkqQyS7TPp1T6kVRqPH824bcKqBk0hO19Sx7eal IxPXfvLJbBP/RYKsJLWZfDfmsnFMmosOpX2mHuboi5AEkvPKN4aXn/sL0shJbdE HytfAyu5pcmf8O3xtcuW7rkpR2PP3eVAp1RjUV/FVltn9plqaFdXXmxhNL08EAcx vWov+jDmQRk9DjwClqzgeh3OF7poPqlHbZiaq2H/HCMIV9Gi8= =dBVF
-----END PGP SIGNATURE-----